

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.- Se publica miércoles y sábados

Año LIII. 2.ª época. Núm. 4.372

Soria.—Miércoles 7 de Octubre de 1931

Redacción y Administración: Canalejas, 58 y 59

COMENTARIOS

No llueve.

La naturaleza parece puesta frente a las clases más necesitadas de España: los obreros del campo. No llueve, y la lluvia presentaría una millonada para los obreros en particular y los agricultores en general. Y la lluvia no llueve. Se agotan todos los medios para remediar la tragedia. Las imágenes más veneradas de cada pueblo son sacadas de la iglesia en solemne procesión; pidiendo solamente que llueva. Hay momentos en que parecen ser escuchados, aparece el negro nubarrón, pero sólo lanza cuatro gruesas gotas sobre la tierra dura, como si quisiera mofarse de sus deseos.

No llueve y el campo arde en un fuego que amenaza incendiar las masas al mismo tiempo que consume también el espíritu de los pobres gentes, siempre de la fatalidad.

Se seca la tierra al mismo tiempo que se seca también la esperanza de los labradores. Las ingratitudes parten de la naturaleza. Todos contra él, y los que no van contra ellos, los olvidan, que viene por el mismo.

No llueve ni entonando la salmodia ante la imagen del ángel. Y hay quien diga, no llueve. Es imposible que os llueva. Ha llegado la hora de la venganza divina para envolver a estas tierras entre el fuego. Y en ellas, vosotros también, no llueve. Es cierto que la lluvia significa falta de técnica cosa que hoy puede costar al campesino. Pero no es venturoso. Es una prueba más para cuanto da de sí su nobleza. Seguramente es para ver si el espíritu del campesino sigue siendo grande como antes y para comprobar también si su nobleza se conserva tan pura. Y cuando esto se confirme, cuando todo esto, lleve donde debe llegar, será el momento preciso, culminante, de decir: Entonces se decidirá la suerte de la gente del campo. Buena o mala; pero inevitable. Dos caminos: el de ser atendidos o el de dejarse a la justicia por su mano, que en siendo justicia todo estará hecho, si no se ha intentado nada de otra forma.

La culpa no será de ellos, que lo están pidiendo y esperando hace muchos años. Sera...

Valentin F. de Cuevas

Seguradas. A este propósito es indispensable distinguir entre las dobles especulativas y los dobles procedentes de operaciones comerciales, ya sean realizadas por una importación, ya por una exportación, ya por una operación bancaria. En el caso de las dobles comerciales, es necesario que el gobierno garantice a los holders españoles de libras el poder satisfacer sus contratos en libras esterlinas. Tras breve discusión, fue aprobada por unanimidad dicha ponencia.

La continuación se discutió la posible actuación del Banco Exterior en relación con la baja de la libra. Tras diferentes intervenciones del señor presidente y de los señores Millonga, Roldán, Gual, Villalbi, Cardona y el secretario, se acordó por unanimidad, manifestar que es indispensable la actuación del Banco Exterior, el cual deberá modificar su programa, dando más énfasis a las actuales circunstancias, que dificultan la concurrencia de la banca extranjera. El Banco podrá desarrollar considerablemente su actividad, uniéndose a ella a la gran banca nacional.

El tercer punto discutido fue el apoyo a la petición presentada en el día anterior por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio al Gobierno. Fue aprobado el apoyo a dicha petición, que defendió el señor Villalbi, el cual expuso la necesidad de que se vayan reduciendo la actividad, del Centro de contratación de moneda en beneficio de la banca privada, a la que deberá permitirse el enjuiciar sobre los documentos comprobantes de la necesidad, de la compra de divisas, a la par, que se le tolera el que realice operaciones en dichas divisas, siempre que se traten solo de alteraciones en las cuentas en divisas entre sus clientes.

Finalmente, una comisión de la sección tercera, expuso lo referente al decreto sobre las dobles, aceptando las conclusiones ya aprobadas.

DESDE LONDRES

Las elecciones legislativas

La presencia de Gandhi en la Conferencia de la Tabla Redonda, la baja de la libra esterlina, el descenso de todos los valores del Estado británico como consecuencia de la pérdida del patrón oro, la descomposición del laborismo, el mayor aumento de obreros sin trabajo, cosas todas ellas de importancia extraordinaria, no llaman hoy tanto la atención como la cuestión de las próximas elecciones legislativas.

Hay quien supone que de su resultado depende la solución de tantos y tan gravísimos problemas que se presentan sobre el tapete de la política inglesa.

Es indudable, y la mayor parte de Inglaterra reconoce que el laborismo ha sido, con sus disposiciones gubernativas, el principal causante de la actual situación. Eso lo afirman muchos de los que con el laborismo estaban, además de los otros sectores políticos.

No es, pues, natural que la opinión inglesa, que por determinados disgustos con los partidos históricos, se volcó en favor de los laboristas, continúe ahora con estos. Los ingleses son lo suficientemente cautos para no ver el peligro que corre el Estado.

Handerson se pondrá (es de suponer) al frente de los laboristas. Mac Donald se asegura que se retirará de la política, aunque sus electores vuelvan a elegirle. Los liberales que dirige Lloyd George están disgustados porque no creen que el actual es el momento preciso para el éxito de su partido. Los conservadores son los que más desean que se verifiquen las elecciones, porque de ellas esperan aumentar considerablemente el número de sus representantes en la Cámara de los Comunes.

Los que se consideran muy enterados de las fuerzas que cuentan los grupos políticos, aseguran que los conservadores han de obtener mayoría absoluta, que

los liberales han de ganar algunos puestos, y que los laboristas han de quedar reducidos a la mitad de los que ahora tienen, con la agravante de verse escindidos en tres o cuatro agrupaciones.

En tal caso los conservadores serían los llamados a gobernar.

A pesar de que se dá por asegurado el triunfo conservador, mister Churchill y mister Chamberlain no son partidarios de ir pronto a las elecciones, porque es el único medio de que, siendo Poder, en las actuales circunstancias, fracasen. En cambio, los diputados de esta agrupación suspiran por que sean prontas las elecciones para conseguir los puestos oficiales a que aspiran desde hace tanto tiempo.

Tal es la situación política en estos momentos en que se macsa la tragedia por todas partes, con las finanzas por el suelo, con unos cuantos millones de hombres parados y viendo que en los campos y en las fábricas nada o muy poco se produce.

No es, pues, muy halagüeño el momento inglés.

Pablo CISNEROS

Economías justas y bien entendidas

En el siglo pasado, como en este, lo mismo ayer que hoy, se ve la tendencia y buen deseo de los Gobiernos de hacer economías, sin que puedan llegar a conseguir que los ciudadanos notemos sus resultados al pagar los impuestos y contribuciones.

Recordemos aquella economía hecha por un ministro de la dictadura con la supresión de unos cuantos Juzgados de Instrucción. ¿Quién notó esta economía? Los partidos afectados, que por espacio de dos años sufragaron los gastos que ocasionaba su sostenimiento y los que, esto no hicieron, nos podrían decir el valor de las molestias, perjuicios y dinero que les habrá costado a los interesados que hayan tenido que acudir a otro Juzgado más distante.

Se puede llamar economía a esto que origina gastos nuevos a un pequeño sector de la nación y precisamente al más débil y necesitado de la ayuda de los demás? ¿Se le puede llamar justo y humanitario? Para mí fue una de las mayores injusticias cometidas y esperaba, como cosa segura, que el nuevo régimen se fijaría en ello y al igual que ha hecho en otras cosas devolvería a los partidos las cantidades tan injustamente desembolsadas.

Lejos de esto, creo ratificada la conformidad, al emplear procedimientos muy parecidos.

Hemos empezado con la supresión de cárceles de partido, otro día le tocará a otra cosa y así continuaremos desmembrando y haciendo más imposible la vida en los pueblos y contribuyendo a fomentar esa tan arraigada idea que hoy sentimos todos de abandonar los pueblos y marchar a las capitales.

Bien suprimidas las cárceles, pues maldita la falta que hacen, si todos fuésemos buenos; pero si mañana cometemos un delito y somos puestos a disposición del Juzgado ¿donde y quién se encargará de nuestra vigilancia? Ya hemos visto que en los depósitos municipales y con empleados del Ayuntamiento. Pero esto es indudable que tiene que originar gastos que caerán, seguramente sobre dichos Ayuntamientos. Y una vez ratificada la prisión hay que trasladar al detenido a la capital por el medio más rápido y más cómodo de locomoción. ¿Todo esto se hará gratis sin costarle un céntimo al Estado? ¿Y una vez que el detenido esté en la capital, no se le originarán gastos y molestias a la familia que desee como es natural verle y proveerle de ropas y demás? ¿Y el que no tenga posibles, es justo hacerle renunciar a ver a un ser querido?

No hay duda que con esta reforma, se conseguirá tener más atendidas y confortables las cárceles que queden; pero puede suceder que si se hace con exceso resultará para ambos más agradable y cómodo estar dentro que fuera.

Cabe que todo esto y mucho más se hiciera en la época de la Dictadura; pero ahora no y mucho más contando todos los partidos perjudicados con dignísimos representantes y entusiastas defensores de sus intereses.

G. Ramirez.

CUENTOS DE MI TIERRA

Incorregible.

Hace unos veinte años, lo cual importa poco al relato, existía en Granada un buen señor de excelente conducta y modesto capital que era por todos estimado.

A los tres años de casado, por cierto con una mujer bellísima, esta tuvo la desgracia de caerse al bajar las escaleras, fracturándose la base del cráneo, y de morir a las pocas horas, dejando a don Clemente, que así se llamaba su esposo, sumido en una honda pena, que siempre le duró, pues no quiso volverse a casar y eso que no faltaron damiselas que, deseadas de pescarlo, pues aun conservaba buena figura, y relucientes pesetas, desarrollaron todo un plan de coquetuerías que resultó fracasado ante el culto que el viudo reservó a la memoria de su difunta.

Esta le dejó un hijo que poco afecto a libros y estudios, se hizo hombre, sin tener carrera ni ejercitarse en oficio alguno, como no fuera el rondar la calle a cuatro señoritas cursis, sentarse en la puerta del casino y pasarse la noche jugando al billar.

Pero fue lo peor que, poco a poco, se aficionó de tal modo a la bebida que se convirtió en un borrachín de costumbre, hasta el punto que más de una vez tuvieron que llevarle a su casa en coche por no poder dar un paso, y hasta se acordó su expulsión del casino.

El infeliz padre sufrió una pena inmensa ante aquella desgracia. Ni amonestaciones, ni encierros, ni castigos eran bastantes a vencer, ni siquiera amoninar, aquel vicio que a los ojos de Granada presentaba, a su hijo único, degradado y merecedor de las burles de chiquillos callejeros.

No, sabiendo qué hacer, se le ocurrió enviarlo una temporada a Málaga, a casa de un amigo suyo, el señor Juan Rodríguez, almacenista de frutos, buen hombre, formal y que había criado unos hijos que eran modelos de honradez.

Le escribió una sentida carta y en ella puso el siguiente párrafo: "Te mando a mi hijo Pepe, para ver si tiene cura su reprochable inclinación. Le ha dado por la bebida y está borracho a todas horas. A tu lado no podrá beber, y saliendo contigo y acompañándose de tus hijos, acaso vuelva al buen camino. Ajo no es posible conseguir la enmienda, y me tiene desesperado".

Efectivamente, llevo Pepe y lo recibí cariñosamente el almacenista, que sin cesar lo vigilaba, no dejando a su alcance botellas de vino, ni aguardiente, y no permitiéndole nunca salir solo.

Pasó un mes y el granadino era otro, se puso más grueso, de excelentes colores y no daba el más pequeño motivo de queja.

El señor Juan concibió esperanzas y así lo escribió en tres o cuatro cartas a su amigo.

Cierta día salió el almacenista para sus quehaceres, y al pasar por el puente de Tetuán, vió un espectáculo repugnante.

En un charco de inmundicias había un joven artesano bien vestido, con una borrachera descomunal. Apenas si podía moverse.

Los muchachos le tiraban de las piernas y se burlaban de aquel desgraciado, víctima de su vicio.

El señor Juan comprendió que era oportuno que su recomendado presenciara aquella escena, que probaba hasta donde el vicio lleva a un hombre.

Volvió a su casa y dió un pretexto para que el granadino se viese con él a la oficina.

Llegaron al puente y aun seguía allí el borracho, siendo escarnio de todos.

El señor Juan, enseñándole, le dijo: —Mira a lo que se exponen los borrachos! ¿Cabe nada más despreciable? ¡Fíjate! ¡Fíjate!

Después continuaron su camino. Pepe iba pensativo y el almacenista se felicitaba de que su idea hubiera tenido éxito.

Creyó oportuno hablar del caso. Enjartó mi hombre un discurso sobre los vicios y sus consecuencias.

Pepe callaba; pero al fin no pudo contenerse y exclamó: —Ay, señor Juan, todo eso será muy bueno; pero usted no sabe lo mucho que ese hombre estará gozando dentro de su borrachera!

Al llegar a la oficina, el señor Juan, cogió papel y pluma y escribió a su amigo de Granada: "Puedes enviar por Pepe cuando gustes. Todo lo que se haga es en vano. Tu hijo no se corregirá nunca. Hay raíces que es imposible extirpar. Estoy convencido".

Narciso Diaz de Escovar.

Vulgarización agrícola

ALTERNATIVA DE SECANO.

Dividid vuestras tierras de labor en cuatro partes. En una de ellas, sembrad esparceta, que ocupará un cuarto de la finca durante 3 o 4 años; en otra, veza para forraje, en otra, trigo y en la otra parte, avena.

Durante tres o cuatro años, se harán pasar al trigo, la veza y la avena sobre las tres parcelas que de las cuatro en que se ha dividido la finca nos quedan libres sin esparceta, de modo que en cada parcela siempre se sucedan en este orden: veza para forraje-trigo-avena.

Cuando al cabo de tres o cuatro años se levante la esparceta, pasad a esta parcela la avena y en la parcela que últimamente llevó avena, volved a sembrar esparceta, que ocupará durante tres o cuatro años la cuarta parte de la finca, quedando las otras tres cuartas partes sometidas a la alternativa dicha, de veza-trigo-avena; y así sucesivamente.

Si la tierra es fértil, puede sustituirse en la alternativa la avena por la cebada de primavera.

Y si se trata de terrenos de mucho fondo con capa de agua a menos de cuatro metros, tal como sucede en las vegas sueltas del Duero, sustituid la esparceta por la alfalfa de secano que admite dos o tres cortos.

Sometiendo vuestras tierras a esta rotación de cultivos, habréis conseguido:

Primero.—Suprimir el barbecho anual.

Segundo.—Aumentar la producción de cereales por la mejora que hacen a la tierra la veza para forraje y la esparceta o alfalfa.

Tercero.—Disponer de heno durante la invernada para las ovejas, principal riqueza pecuaria de esta provincia.—Soria, septiembre 1931. La Dirección.

GANADERIA LANAR

Cuatro consejos prácticos para el ganadero.—Primero.—Alimenta tus ovejas durante el invierno con heno de veza; de esparceta o de alfalfa, dando una ración mínima de medio kilo diario por cabeza desde el 15 de noviembre al 15 de abril.

Segundo.—Procurate raza de las ovejas del Campo Agropecuario de tu Comarca.

Tercero.—Imita, en cuanto tus medios económicos te lo permitan, la construcción y detalles de la majada de dicho Campo Agropecuario.

Cuarto.—Acude todos los años al Veterinario para que proceda a la vacunación de tus ovejas contra el bazo o carbunco.

FEMENINA

Inquietud.

Oímos constantemente la queja que brota de todos los labios, cuando con personas sensibles y sensatas cambiamos conversación. "Esto no es vivir; esta inquietud constante, este continuo batallar, agota y consume las mayores energías".

Y en efecto; hemos inventado los modernos la palabra francesa "surmenage" para determinar esa dolencia producto de un exceso de trabajo, que en español deberíamos llamar fatiga, simplemente.

Pero, ¿es nuestro siglo solamente el atacado de este terrible mal? Cuando sobre mi casita cruzan en vuelo raudos los aviadores, yo pienso en la inquietud de los modernos inventores, pero también recuerdo la de aquel divino Leonardo, que no satisfecho con trasladar al lienzo la inquietante belleza de Monna Lisa, estudió constantemente la manera de llevar a la práctica su "máquina voladora" que fue una precursora de los modernos aviones.

En todo tiempo hubo esta inquietud por lograr la superación; Miguel Servet descubriendo la circulación de la sangre, Galileo Copernico demostrando la rotación de nuestro planeta, fueron exponentes de la inquietud humana en épocas que hoy nos parecen ya remotas.

Y en todo tiempo hubo como hoy el anhelo de mejoramiento espiritual, unido al de bienestar físico y a la perfección científica en los medios de vida; y también en todo tiempo hubo una masa amorfa, espiritual e intelectualmente, a la que en nada preocupaban los arduos problemas del saber, ni de la perfección, ni de los descubrimientos sensacionales.

Y hoy, ¿no tenemos la misma masa amorfa en torno? ¿Acaso no arrastramos también el lastre de los indiferentes, peor aun, de los pesimistas ignoros, que se gozan en mofarse de las preocupaciones elevadas y de los anhelos más respetables?

Siempre distintos y siempre iguales, los hombres perseguimos un ideal de perfección al que nunca se llegará; ese tipo sublime que los católicos llamamos angel y los materialistas superhombre, y al que nos vamos acercando con lentitud infinita, variando, molécula a molécula en cada generación las fibras sensitivas de nuestro ser, por otras más sensitivas aún, labor a que la cultura contribuye de un modo decisivo dentro de esa lentitud de ciclos de siglos.

Y es grato a los soñadores imaginar un mundo mejor en el cual el dolor haya sido casi desterrado; un mundo limpio de los egoísmos feroces que hoy nos consumen, sin la acritud de nuestras luchas por el pan cotidiano, porque las normas de vida sean fáciles y gratas a toda la humana familia. Una vida sencilla y cómoda, sin luto y sin privaciones, limpia de cuerpos y de almas, nítida, donde el arte sea sencillo y hondo a la vez, y las emociones sean puras, sin el enturbiamiento pasional de nuestras sensaciones de hoy.

Pero el poeta decía: "¿es la tierra centro de las almas?" Y como respuesta a esta interrogación, nuestro pesimismo responde con otra frase hecha: "¿Será verdad tanta belleza?"

Sin embargo, entre tanto la realidad no nos demuestra lo contrario, "soñemos, alma, soñemos"...

REGINA

DEL MOMENTO

La quiebra de la libra.

La poderosa libra esterlina, dueña y señora del mundo, hasta el presente, sufre un repentino, pero no inesperado, ataque cardíaco, que pone en peligro su preciosa vida. Como algunos magnates hacen, ha procurado ocultar su ruina hasta el último momento y por eso el hecho, al divulgarse, semeja, en el mundo, la explosión de una formidable bomba antes del tiempo en que se esperaba.

El gravísimo problema del paro forzoso que pesa angustiosamente sobre Inglaterra es, sin duda alguna, la determinante de las posteriores causas que han acelerado la quiebra de la libra, la catástrofe financiera que, irremisiblemente, tardará en repararse, mucho más de lo que el gobierno preconiza, por la sencilla razón de que la causa fundamental de ella, muy difícil de resolver en todas las naciones, lo es mucho más en España.

No debemos alegrarnos de ello, sino lamentarlo. Del mismo modo que la ruina de un poderoso deja en la indigencia a mucha gente, la de Inglaterra repercutiría en el mundo entero.

Aunque nuestra humilde y sufrida peseta que, hasta ahora, cumple todos sus compromisos, estaba siendo tan injusta como profundamente maltratada por la orgullosa y omnipotente libra, no por eso se alegra del mal que, sobre su tirana, al contrario, hace votos por su propio restablecimiento, aunque no lo espera tan rápido como fuera de desear.

Esos millones de parados que hay en la Gran Bretaña, constituyen muchos millones de libras esterlinas que, en definitiva, son para los obreros pan para hoy y hambre para mañana, dando solo el positivo resultado del aniquilamiento de la nación, y el sustento eventual de los nules de holgazanes que allí también se mezclan con los obreros.

El procedimiento de socorro, por otra parte, es ineficaz e injusto, porque si de dar de comer al hambriento se trata, con el dinero de la nación, no se debe olvidar que en ella hay, muchas clases de trabajadores y de paros forzados, ante los cuales los gobiernos se cruzan de brazos como ante un mal irremediable, sin tener en cuenta que al dinero de la nación tienen derecho todos los trabajadores, sean o no manuales, que estén parados.

El ilustre alcalde de Madrid don Pedro Rico, que preocupado con esto del paro y otros problemas no ha tenido tiempo de evitar el bochornoso destrozo de la Casa de Campo, ha resuelto, o pretende resolver, lo primero con unos magníficos comedores en los que se servirá, no un rancho sino un magnífico cocido que tiene carne, tocino, chorizo y hasta patata! Veinte mil raciones se podrán servir de este soberbio manjar. ¡Chorizo y patata! ¡Dos productos que muchos miles de españoles no prueban desde hace mucho tiempo!

El señor Rico se va a acreditar de tal manera que prestimo que hay paro forzoso para muchos años. A cualquiera se le quitan las ganas de trabajar leyendo ese menú; ¡Menuda vida se van a dar los obreros que cobraban cinco pesetas por... irse a dormir al sol, según pudo comprobar el señor Saborit... que se limitó a eso, a comprobarlo!

Por si acaso, el señor Rico no debe olvidarse de Inglaterra, ni de la libra esterlina. Esta se derrumbó estrepitosamente ante la huida de los capitales; la modesta, la anémica, la pobre peseta sufrió con admirable entereza la misma enfermedad... pero, no hay que abusar de sus energías.

Guillermo Diaz-Caneja.

Primer aniversario

SOR CARMEN DE LA ORDEN

Hija de la Caridad de San Vicente de Paul (en el mundo M.ª del Pilar)
Falleció en el Hospital del Niño Jesús, de Madrid
el día 5 de Octubre de 1930

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
D. E. P.

El Rvdo. Padre Ballester, Director de dicho Instituto; la Vble. Madre Visitadora; las hermanas de la finada doña Adriana y Sor María Patrocinio; sobrino don Román; Herreró; sobrinos políticos y demás familia,

Suplican a todas las almas piadosas que recuerden en sus oraciones rogándole la asistencia al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el jueves 8 del corriente, a las diez y media de la mañana, en la Iglesia del Hospital, por lo que les quedarán muy reconocidos.

Soria 7 de Octubre de 1931.

Soria celebra las fiestas en honor de su Patrón San Saturio.

FESTEJOS DEL DIA TRES

Con tiempo verdaderamente otoñal, como en muchísimos años no se había conocido, se han celebrado los tradicionales festejos en honor del glorioso anacoreta San Saturio, Patrón e hijo de Soria.

Durante los seis días de los festejos, la animación en las calles de la población ha sido verdaderamente extraordinaria; así como en los Casinos, salones de espectáculos y centros de recreo.

La novillada.

Conforme se había anunciado en programas de mano, a las tres y media de la tarde del sábado último tuvo lugar en la Plaza de Toros de Soria una novillada, actuando el aplaudido diestro Juanito Valenciano, ayudado de algunos banderilleros de la cuadrilla del conocido diestro Jaime Noain.

Antes de la lidia de los novillos fueron desajonados los seis hermosos ejemplares de la acreditada ganadería de Urcola, propiedad de don José María Galache, de Salamanca, que fueron ovacionados por el público, presintiendo, sin duda, que resultarían bravos, como así sucedió efectivamente y podrán comprobar nuestros lectores en la reseña que se publica de la corrida del domingo.

La novillada de la tarde del sábado fué presidida por el concejal don Ricardo Vallejo, asesorado por el señor Cabrera y concurriendo al acto el diestro Jaime Noain.

Juanito Valenciano, con muchos deseos de agradar, llegó en muchos momentos de la lidia a demostrar sus aptitudes por el arte de Marcial Landala, pero por las condiciones de los dos toreros no pudo conseguir un completo triunfo. El simpático novillero fué ovacionado por su arrojo y acierto al despachar a los dos "pájaros" con que le obsequiaron.

Los banderilleros cumplieron su misión felizmente.

Por la noche se celebró, en la Plaza de la Constitución animadísimo baile público, concurriendo la notable Banda Provincial.

FESTEJOS DEL DIA CUATRO.

De once a una de la mañana dió un admirable concierto la Banda Provincial en la Plaza de la Constitución, interpretando escogidas obras de su selecto repertorio. Los músicos fueron muy aplaudidos por el numeroso público que llenaba la Plaza.

Concurso de Belleza.

Según teníamos anunciado, a las doce de la mañana presentáronse en las Casas Consistoriales las encantadoras señoritas que habían decidido concurrir al concurso para la designación de la "Señorita Soria-1931". Dichas señoritas, todas ellas residentes en Soria, fueron las siguientes:

Maria de los Angeles de Marco Marqués, rubia.
 María del Camino Rodríguez Martín, morena.
 Carmen Mozas Cacho, morena.
 María Gallardo Pérez, rubia.

Dichas señoritas fueron recibidas por el Jurado y obsequiadas con un lunch por el Ayuntamiento de la capital.

Las cuatro, como antes hemos manifestado, tienen su residencia en Soria y son bellísimas. Al no presentarse ninguna belleza de la provincia, quedaba desierta la designación de las señoritas que habían de representar a los partidos judiciales de la provincia.

Por la tarde, acompañadas de varios señores del Jurado, las bellezas sorianas asistieron a la corrida de toros, ocupando la presidencia de honor.

Después de la corrida permanecieron breves instantes en el Casino de Numancia, en donde también fueron obsequiadas con un exquisito lunch.

En el salón del Cine Ideal, galantemente cedido por la Empresa, y durante el descanso de la primera sesión de cine, se verificó el concurso para designar la "Señorita Soria - 1931".

Ocupaban las cuatro encantadoras señoritas una platea del amplio salón, que presentaba el aspecto de las grandes solemnidades.

En nombre del Jurado, el Secretario don Francisco Soria, dirigió la palabra al público, manifestando que, no habiéndose presentado bellezas de la provincia, el Jurado, declaraba que no podían ser designadas las señoritas que habían de representar a los distintos partidos judiciales y solo elegiría a la que había de ostentar el título de "Señorita Soria - 1931", en votación secreta.

El señor Soria leyó el resultado del escrutinio que fué como sigue: Señorita María del Camino Rodríguez Martín, tres votos.
 Señorita María de los Angeles de Marco Marqués, dos votos.

Señorita Carmen Mozas Cacho, dos votos.

Señorita María Gallardo Pérez, dos votos.

En vista del resultado de la votación quedó designada "Señorita Soria - 1931", María del Camino Rodríguez Martín.

Las cuatro bellezas fueron calurosamente ovacionadas por el numeroso y distinguido público que llenaba el salón del Cine Ideal.

A la "señorita Soria" se le entregó el primer premio consistente en un valioso y artístico mantón de Manila y a las otras tres bellezas, artísticos pañuelos de seda.

La Empresa del Cine Ideal obsequió también a las cuatro encantadoras señoritas de Soria con exquisitas cajitas de dulces.

La "Señorita Soria - 1931", es morena, tiene diez y nueve años de edad y nació en esta capital. Para que sea admirada por toda la provincia, los periódicos de Soria publicarán, lo antes posible, su fotografía.

A las numerosas felicitaciones que han recibido las cuatro bellísimas señoritas concursantes, unimos la nuestra, muy cordial y efusiva.

La corrida de toros.

Ya lo dijo Pepe Moros; Cuando hay toros no hay toreros, cuando hay toreros no hay toros. ¡Ya lo dijo Pepe Moros!

Seis toros de don José María Galache, antes Urcola, divisa verde y caña, para "Rayito", Enrique Torres y Jaime Noain.

Dos tercios de entrada, tarde de sol, la música de Ballenilla y una gran alegría en los tendidos de sombra.

Preside don Manuel Ruiz, que aparece en el palco oficial a las tres y media en punto.

Despeje tradicional, desfile de las cuadrillas y servicios y un toque de clarín.

PRIMERO

Rompe plaza un toro negro, feo de defensa y de mucho poder. Se llama "Siruque". Lo saluda Rayito con unas verónicas deslucidas, mientras el peonaje trabaja con barullo. Se distingue en un quite a la tercera vara de la caballería.

Con los palitos, Americano y Pintado quedan bien.

Coje "Rayito" los atavíos y le ofrece la montera a don Manuel Ruiz. Se va hacia el toro y receta media contraria, sin igualar; reinicie con una delantera que degüella al animal, haciendo falta el descabello. (Unanimidad en los pitos al diestro y en los aplausos al toro).

SEGUNDO

Numero 59 del archivo de Galache, "Sillero" de nombre, hermosa lámina y lleno de bravura.

Enrique Torres lo empapa de percialina, jugueteando con él, en una faena lucida que es ovacionada.

Se produce una baja en el escuadrón, fuertemente atacado por el "Sillero", que se crece al castigo. Noain hace un quite de padre y muy señor mío.

Torres coje los palos que coloca, cuatro en su sitio y otro adelantado. El tercio es amenizado por la Banda Provincial y el maestro coje la bayeta, y, demostrando pundonor dibuja un molinete, varios pases lucidos y cala media estocada que basta con el descabello. (Oreja, rabo y vuelta al escenario).

TERCERO

Comparece el número 63, se llama "Pañero", es negro, bragao y coarretón. Jaime Noain, que sale a torear visiblemente cojo, detiene la carrera del bicho con una vistosísima y valiente verónica que repite hasta fijar bien al de tanda frente a los lanceros. Tres buenas varas, un buen par de palitos de "Recorte" y a matar.

Noain hace una faena inteligente para hacerse con el toro que está muy entero y lo pasa bien. Le marca bien una media estocada que derriba. (Ovación).

CUARTO

"Caribello", número cinco, negro, bonito, cornilantero.

En la jurisdicción de "Rayito" nada destacable, una vara con barrera de Calderón que oye lo suyo, otra de Reserva, unos abaniquitos de Torres y mal banderilleado pasa a la caballería. Recibe tres varas y tiene poder para más.

Censuras al asesor.

"Rayito", distanciado y miedoso hace como que torea, pero ¡qué! Lo que hace es danzar con la franja y dar pinchazos a cucharadas: una, dos, tres, cuatro... Se grita más que en las Constituyentes; salta un palitroque al tendido y el escándalo en las tribunas es ensordecedor. La presidencia avisa y ¡por fin! interviene el puntillero.

¡Qué lástima de toro!

QUINTO

Numero 51. "Irritado" de nombre y de condición porque corre

más que un aeroplano. Es entrepeño y de peso.

Recibe un saludo afarolado de Torres, buenas varas y las banderillas de rigor, que, como en su primero, las pone el maestro Enrique Torres, abriendo matrícula para enseñar a poner un par de poder a poder, y otros dos de clase extra. El toro está nuevecito y un peón le coloca otro par. (Ovación) En los quites se lucen Noain y Torres.

Luego Enrique Torres colocó la montera en el suelo para brindar al respetable y colocar una ladeada, otra contraria y un pinchazo que tumba al gran toro, que es aplaudido en el arrastre.

SEXTO

Numero 48. "Rondeño", negro, "bragao", fuerte, astifino ¡Bonito de veras!

Sale a cien por hora y Noain lo para metiendo la percialina en el carburador para trazar tres verónicas de buena marca (Aplausos prolongados).

En varas está estupendo y se lucen en los quites Noain y Torres. Pone "Recorte" un gran par y otro, bueno, "Cuanto" (El toro salta al callejón y no ocurren desgracias porque San Saturio ha debido poner toda su influencia en la Corte Celestial para que no pase nada en su pueblo, pero, ¡señores! contamos 65 paísanos en el callejón, mas las cuadrillas sin turno, picadores y servicios).

Noain abaniqua apretándose bien (Palmas). Torres es aparatadamente cogido, afortunadamente, sin consecuencias y Jaime se luce en el quite.

El diestro Noain brinda a los asilados de la Beneficencia provincial, gesto que es aplaudido y se prepara al "Rondeño" con una faena breve y aplaudida para propinarle un pinchazo y una media ladeada que basta.

RESUMEN

Toros: Magníficos en peso, lámina y bravura.

Personal: Enrique Torres y Jaime Noain, bien, más destacable teniendo en cuenta las malas condiciones físicas del segundo; Rayito, mal.

Ya lo dijo Pepe Moros; cuando hay toros no hay toreros porque los Urcolas merecían haber sido lidiados por los tres mayores astros de la torería.

¡Señor Galache, guárdenos otros seis toritos, como estos, para el año que viene! Gracias.

FUEGOS ARTIFICIALES

En la Plaza de la Constitución tuvo lugar, a las diez de la noche animadísimo baile público, con asistencia de la notable Banda Provincial. En los intermedios se quemó la segunda colección de fuegos artificiales confeccionados por el afamado pirotécnico de esta ciudad, don Daniel de León, la cual resultó altamente vistosa e interesante.

Homenaje a la vejez.

Este acto simpático se celebró a las once de la mañana, conforme estaba anunciado en el Teatro Principal. Ocupaban el escenario los ancianos y demás personas distinguidas con los premios, como recompensa a distintas virtudes sociales, y las butacas, palcos y localidades de los dos pisos, todos los niños de las escuelas públicas, que acudieron con sus profesores.

Presidió el señor Gobernador interino, Secretario del Gobierno civil don Luis Lorente; el Alcalde Presidente del Excmo Ayuntamiento y varios concejales. Tenían puesto igualmente en la Pre-

sidencia distintas representaciones de organismos oficiales.

El Alcalde, señor Pacheco, pronunció un discurso muy bello, explicando el significado del acto, haciendo historia de las manifestaciones de respeto que en todos los pueblos han tributado a los ancianos y haciendo citas históricas muy oportunas, especialmente sobre las virtudes de las mujeres de Esparta y Atenas. Pidió a los niños que recogieran de este acto el estímulo necesario para enaltecer continuamente a los ancianos y personas virtuosas y pidió que el señor Gobernador buscara siempre la forma de secundar estos actos que viene patrocinando el Ayuntamiento de Soria. El discurso fué muy elogiado y recibió muchas felicitaciones el señor Pacheco.

El gobernador civil interino pronunció unas palabras de saludo y de felicitación a los homenajeados.

A continuación se procedió a la entrega de los premios a las siguientes personas:

PREMIOS A LOS ANCIANOS

1. Florentino Martínez Gómez, Villaverde, 81 años; 2. Baltasar Hernández García, Castifloro, 79; 3. Gil Martínez Sanz, Almazán, 77; 4. Petra Martínez Latorre, Fuensauco, 77; 5. Victoria Romero Andrés, Soria, 76; 6. Santiago Caballero Angulo Soria, 77; 7. Estanislao de los Santos, Soria, 75; 8. Gregorio Andrés Valero, Soria, 75; 9. Manuela del Campo Yustes, Rebollar, 75; 10. Justa Morón Yubero, Valdepeña, 75.

Marido imposibilitado. — Félix Tejero Sacristán, con siete hijos, (125 pesetas).

Viuda con cinco hijos. — Isidora Garrido Martínez, con cuatro hijos y en cinta, (125 pesetas).

Premios concedidos a la buena crianza. — A doña María Casas, doña Raimunda García, doña Francisca Laseca y doña Felipa Molina madres de los niños, a razón de 25 pesetas.

CONCIERTO MUSICAL

De once a una de la mañana dió un nuevo concierto en la Plaza de don Ramón Benito Aceña, la aplaudida Banda Provincial, asistiendo numeroso público que premió con repetidas ovaciones la labor de los músicos.

UN FESTIVAL TAURINO

A las cuatro de la tarde tuvo lugar en la Plaza de Toros un atrayente espectáculo, cómico-taurino-musical, con arreglo al siguiente programa: Primeramente se dió un becerro de la ganadería de don Hilario Tristán, de Salamanca, por los toreros bufos Camión-Charlot, Cachumba, el Pollo pera y el Hombre gordo, auténticos charlots madrileños, según rezaba en el programa.

En segundo lugar se lidiaron dos escogidos novillos de la misma ganadería por los diestros Félix Almagro y Jesús Santiago, con sus correspondientes cuadrillas.

Almagro demostró su ignorancia e hizo reír con ella al escaso público.

Santiago es un torerito crisálida que, muy pronto mariposeará en las grandes plazas luciendo facultades, arte, valentía y pundonor.

En Soria ha matado el primer novillo y ha escuchado los primeros aplausos como estoqueador de brillante porvenir.

Pinalmente tuvo lugar la presentación de la Banda Cómico-taurina-musical denominada "El Enlace", integrada por "Los veinte gordos", que dieron un divertido concierto. Dirige dicha banda el señor Soane.

El espectáculo agradó al público que aplaudió a los notables músicos.

A las diez de la noche tuvo lugar en la Plaza de la Constitución la quinta verbena, con animado baile, asistiendo la Banda Provincial.

AYER TERMINARON LAS FIESTAS.

Con gran concurrencia se verificó ayer, a las diez de la mañana, la tradicional romería a la Ermita de San Saturio, asistiendo la Banda Provincial. En la Pradera de San Polo tuvo lugar un gran baile y la juventud lo pasó agradablemente.

Por la tarde se celebró también la tradicional novillada con divertidas mojigangas y con un lleno completo. Se registraron los "achuchones" acostumbrados, pero, afortunadamente, no ocurrieron desgracias, pudiendo lucir sus aptitudes los aficionados que aspiran a llegar al nivel de las primeras figuras del toreo.

Por la noche se celebró en la Plaza de la Constitución baile público y fué quemada la tercera colección de fuegos artificiales y la traca final y diéronse por terminados los festejos en honor del glorioso San Saturio, Patrón de Soria.

La ley de laboreo forzoso

La Asociación de Agricultores ha dirigido al ministro de Economía un extenso, razonado y respetuoso escrito respecto a la ley de laboreo forzoso, que puede ocasionar graves daños a la producción agrícola española si no se tienen en cuenta las realidades de nuestra vida rural.

En primer lugar considera como un error el encomendar el cumplimiento de la ley a las juntas locales. Protestan de que según los preceptos de aquella ley, llegado el caso, se priva al dueño del cultivo a la vez que se dispone de sus útiles de trabajo.

Respecto a las atribuciones de los funcionarios técnicos que integran las secciones agronómicas, creen que si sus conocimientos les obligan a saber cual debe ser en cada época del año y para cada cultivo el laboreo adecuado, ya no es tan fácil que puedan responder en el orden técnico, salvo contingencias que escapan a lo previsible, de si lo que preconicen como bueno, agronómicamente considerado, resulte económicamente aceptable, mucho más dentro de las condiciones en que hoy se desenvuelve la producción agrícola; pero es que, además—añaden—, no cabe apreciar de la situación de un predio si se trata de un abandono absoluto de su cultivo o de una deficiencia, que puede ser imputable a causas que solo el propietario conoce, porque no todos son susceptibles del cultivo continuo, ni siquiera del de año y vez, pues hay tierras que se llevan por el sistema del tercio o que se reservan para producciones de primavera, o que se trata de convertir las en pastizal para atender necesidades pecuarias de la explotación.

Se refiere también en este escrito a la Asociación de Agricultores a las condiciones de los predios, y afirma que los predios buenos no se abandonan.

Termina diciendo que para resolver los recursos de alzada que se interpongan contra las propuestas de las Juntas locales sean los jueces de primera instancia los que resuelvan, por juzgar que no es función adecuada a los funcionarios de aquellas hacer por sí y sin ulterior recurso acerca de cuestiones en las que el aspecto agronómico puede ser quizá el menos importante de los que se puedan ofrecer, y haber, en cambio, otros que deban ser tenidos más en cuenta.

Noticias

El problema obrero.—Esta tarde saldrá para Madrid, con el fin de tomar parte en la conferencia económica organizada por el Ayuntamiento de Madrid, una comisión del Ayuntamiento de la capital constituida por el Alcalde don José Antón Pacheco y el concejal don Bienvenido Calvo, un representante de la Asociación de labradores, don Paulino Ramón y de la Cámara de Comercio que ha confiado su representación al secretario don José Viera.

Esta Asamblea entre los Ayuntamientos de capitales de provincia y las Cámaras de Comercio y Asociaciones de labradores harán un índice de iniciativas para solucionar el problema obrero.

El incendio del sábado.—El sábado último se produjo un incendio, por explosión de un aparato de luz con gasolina, en la Farmacia de don Felipe Pérez, sucesor de Morales, que causó gran alarma en el vecindario.

Lo céntrico del lugar siniestrado, la abundancia de productos inflamables y de rápida combustibilidad, alarmaron a los numerosos paseantes que a aquella hora circulaban por la calle de Canalejas; pero la rápida intervención del servicio municipal de incendios y el eficaz auxilio de numerosas personas que acudieron al lugar del siniestro dominaron las llamas y el hecho se redujo, por fortuna, a destrozos en el mobiliario, anaquelarías y algunas existencias.

Las pérdidas nos dicen que son de mucha importancia.

Celebramos vivamente que el incendio fuese tan rápida y eficazmente dominado. El edificio estaba asegurado en la Sociedad "La Unión y el Fénix Español".

CITROEN.—Vendo Citroën, 5 HP, seminuevo y a toda prueba. Eloy Lorente, Plaza de Aguirre, 3.—Soria.

La Secretaria del Consejo Superior de protección a la mujer.— Nuestra distinguida y bellísimo colaboradora, señorita Regina García, que tan a menudo honra nuestras páginas con su firma, acaba de ser nombrada secretaria del Consejo Superior de Protección a la mujer.

Dada la cultura de Regina será, sin duda, su labor, dentro de tan importante institución, grandemente beneficiosa para los fines que persigue.

Y al felicitarla nos complacemos también nosotros en contar, en nuestro cuadro de colaboración, con una dama que tan alto está colocando el pabellón femenino en las lides literarias.

La vuelta al mundo a pie.— Ha llegado a nuestra ciudad un alemán llamado Arturo Winterfelde que salió de Hamburgo, hace veintinueve años y lleva visitadas cerca de 40.000 poblaciones y recorridos unos 120.000 kilómetros. En 1915 suspendió su marcha para hacer la guerra por su patria como oficial de la Marina.

El archivo de sus observaciones es maravilloso. Ha recogido más de 18.000 fotografías y 12.000 metros de películas.

Le faltan unos cuatro años para terminar sus andanzas por el mundo, a su regreso a Hamburgo recogerá un premio de 72.000 marcos o sea unos 22.000 duros.

Probablemente dará una conferencia en nuestra capital.

Celebraremos que termine con felicidad su arriesgado viaje.

Ateneo de Divulgación Social.— Mañana jueves, a las 10 de la noche, en el domicilio de este Ateneo, Plaza de la Constitución, 4, tendrá lugar una conferencia a cargo del joven abogado don Valentín Ropero, que versará sobre el tema "Ante un gran momento histórico".

Fallecimientos.— Ha fallecido actual, doña Teresa Sanz Izquierdo, esposa de nuestro estimado amigo don Mateo Romero Carrero, así como a sus hijos don Pascual, don Emiliano y doña Severina y a sus demás familiares.

—En la tarde de ayer falleció respetable y virtuosa señora doña Encarnación García Alhambra y Ferrer, que mereció de muchas personas se honraban con sus amistades singulares afectos.

El entierro se celebrará hoy a las cinco de la tarde.

Expresamos a los sobrinos de la finada, don Rafael, don Joaquín, las señoritas Angela, María y men Arjona y García Alhambra don José Castellví y demás familiares nuestro sentido pésame.

—Ayer también dejó de existir en Cidones nuestro querido amigo don Julián Orden Hernández, persona que honró a nuestra provincia desarrollando brillantes actividades en el comercio de la República Argentina y después de las atenciones singulares a la cultura, a la beneficencia y al progreso de su pueblo natal, constituyéndose en benefactor de sus paisanos.

Actualmente desempeñaba el cargo de Alcalde de aquella localidad, a la que tanto quería y por la que se impuso desvelos y sacrificios.

La muerte del señor Orden ha sido muy sentida por sus paisanos y por las numerosas relaciones que en Soria, en la provincia y en la Argentina contaba de finado.

Reciban su afligida esposa doña Carmen Aparicio, madre política doña Sotera Llorente, hermano don Basilio, hermanos políticos, y demás familiares, nuestro pésame muy cariñoso y sincero especialmente el querido compañero don Francisco Soria.

—Ha fallecido en los Ráneos el estimado señor don Manuel García, maestro jubilado, que por espacio de más de treinta años ejerció su profesión en la Escuela de niños de esta localidad, siendo su muerte muy sentida en el pueblo, donde se le apreciaba.

Reciba su desconsolada esposa e hijos nuestro más sentido pésame.

JOSE MARIA FRESNEDA
 Abogado - Procurador
 Gestión de compra y venta de fincas rústicas y urbanas.
 Puertas de Pró, número 17

Teatro Principal.— Con gran éxito y llenos completos ha representado la Compañía teatral de Isabelita Barrón "Los duendes de Sevilla", "Tierra en los ojos", "Viva Alcorcón que es mi pueblo".

Todos los artistas han sido muy aplaudidos.

La emigración a Andalucía.— En nuestro número último publicáramos un interesante artículo firmado por E. G. M., que son las iniciales del nombre y apellido de un querido colaborador nuestro, tratando de los perjuicios que causaba a los emigrantes sorianos que van a Andalucía las disposiciones del ministerio del Trabajo sobre colocación en faenas de campo de obreros forasteros.

La Gaceta de Madrid ha publicado una interesante disposición permitiendo los trabajos agrícolas en cada término, a los obreros forasteros, que es lo que pedía nuestro colaborador y amigo.

Las fiestas de San Saturio.— Publicamos en otro lugar de este número amplia información de las fiestas de San Saturio; pero queremos recoger un rumor general que ha estimado más concurrir que nunca las fiestas religiosas.

La concurrencia ayer en la Ermita de San Saturio para oír misas que se celebraron fué extraordinaria y por muchas personas se estimaba conveniente rezar este número de la romería con atracciones deportivas y populares.

Felicitemos a la Comisión de festejos y brindamos la idea anteriormente expuesta, por si pudiese llevarla a cabo en el programa del año próximo.

Inauguración de escuelas.— El día diez y siete del actual tendrá lugar la inauguración oficial de las nuevas escuelas de Cabrería del Pinar, construidas a expensas de un compatriota nuestro residente en la Argentina, don Celestino Arranz.

Con tal motivo, el Ayuntamiento de aquel pueblo, en colaboración con el ilustre donante, ha organizado una serie de festejos que comenzarán el día de la inauguración, entre los cuales figurarán dos representaciones teatrales por aficionados de la localidad. Oportunamente daremos los detalles de tan simpático e importantísimo acto.

Mitín socialista.— Por falta de espacio no damos hoy la información del mitín de afirmación socialista que tuvo lugar el domingo último y que insartaremos en el próximo número.



EL SEÑOR

Don Julián Orden Hernández

Ha fallecido en Cidones (Soria) el día 6 de Octubre de 1931

A LOS 52 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Su apenada esposa doña Carmen Aparicio; madre política doña Sotera Llorente; hermano don Basilio; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible desgracia y les agradecerán la asistencia al funeral de entierro que se celebrará mañana jueves a las diez, e inmediata conducción del cadáver al cementerio de Cidones, por cuya atención les quedarán muy agradecidos.

Cidones 7 de Octubre de 1931.

DESDE MADRID

Informaciones de última hora

El régimen de propiedad en las Cortes. - Incidentes ruidosos. - Dimisión del Gobierno. - Fallecimiento de un Obispo. - Explosión de un petardo en Barcelona. - Noticias de última hora

Madrid 7 (8 mañana)

DISCUSION SOBRE EL REGIMEN DE PROPIEDAD. INCIDENTES RUIDOSOS

Madrid.—Comienza la sesión a las 4.25 de la tarde. Preside el señor Besteiro. En el banco azul los señores Alcalá Zamora y Azaña. Las tribunas están llenas de público. Se lee un proyecto de ley del ministro de la Gobernación y se acuerda que pase a estudio de la comisión el suplicatorio para procesar a don Angel Samblancat. Se pone a debate el artículo 42 de la Constitución, que dice así: "La propiedad de las fuentes naturales de riqueza existentes dentro del territorio nacional pertenece originariamente al Estado, en nombre de la nación."

El Estado, que reconoce actualmente la propiedad privada en razón directa de la función útil que en ella desempeña el propietario, procederá de un modo gradual a su socialización.

El Estado tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las transformaciones que convengan al interés público.

La propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de expropiación forzosa por causa de utilidad social, que la ley definirá, determinando así mismo la forma de indemnización.

En los casos en que la necesidad social así lo exigiera, el parlamento podrá acordar la procedencia de una expropiación sin indemnización.

Los servicios públicos y las explotaciones que afectan al interés nacional deberán ser nacionalizados en el más breve plazo posible.

No se impondrá la pena de confiscación de bienes.

El señor CASTRILLO apoya un voto particular y afirma que éste es uno de los puntos fundamentales de la Constitución, en el que se han de manifestar los criterios socialistas e individualistas.

Estima que el reconocimiento de la propiedad privada aparece debilitado en el dictamen por la tendencia socialista.

En el voto de la minoría del señor Castriello se reconoce y se garantiza la propiedad privada en orden a su función social. No basta que se diga en la Constitución que hay que nacionalizar la propiedad, si luego en la práctica esto resulta imposible.

Rusia consignó en su Código fundamental que en "la propiedad privada quedaba suprimida"; pero en 1921 reconoció los derechos privados y actualmente subsiste la propiedad individual.

Afirma la necesidad de mantener las formas individualistas, aunque sea con tendencia socializante.

Enumera la esclavitud de la economía en Rusia y en Italia y combate la tesis de don Fernando de los Rios, que afirma que de las economías esclavas salen los ciudadanos libres. El socialismo integral no puede dar solución a los problemas económicos; los proyectos de socialización sólo pueden tener realidad en las leyes derivadas del Código fundamental. Dice que los radicales y la Acción Social han presentado votos particulares y enmiendas que coinciden con el criterio que expone para que se elimine del artículo que se discute cuanto se refiera al principio de socialización de la propiedad. Solicita que cada proyecto de enmienda o de voto lo apoye su autor, pero que solamente se sancione el que contenga el espíritu de la Cámara.

El Presidente dice que no hay otro procedimiento reglamentario que el de votar separadamente cada uno de los artículos.

El señor BUJEDA declara que la Comisión mantiene íntegramente el artículo 42, que no es sólo socialista, sino que representa una transacción, en la que los socialistas han tenido que ceder mucho. No puede asustar ese artículo a nadie; hay que procurar que no sea cerrado el paso a las demandas de retornar las teorías individualistas por el fracaso del capitalismo. La Iglesia condena los abusos de la propiedad privada. La economía ha de estar esclavizada a la función social. Se re-

conoce la propiedad privada, pero siempre que desempeñe una función útil. Así lo expone la Constitución alemana y otras no socialistas.

No se impone la socialización en términos radicales y se supedita a las circunstancias, dejando libertad al Gobierno para proceder. En el párrafo tercero se dispone que la economía de la Nación quede supeditada al Estado.

En el párrafo cuarto se establece el concepto de utilidad social para la expropiación, pero existe la garantía de la indemnización regulada por el Gobierno. Como se da la vida por la Patria, se debe dar la propiedad que la Patria necesita. Hay que hacer una transformación completa en el orden político y en el económico.

Defiende la necesidad de nacionalizar los servicios públicos y las explotaciones de interés nacional.

De acuerdo con otras Constituciones no se impone a nadie el castigo de la confiscación de bienes.

Los socialistas hemos cedido—agrega—cuanto podíamos en el régimen de la propiedad y esto han de hacer los demás en beneficio de la República y de España.

EL SEÑOR CASTRILLO RECTIFICA

El señor CASTRILLO rectifica para afirmar que, sin ser socialista se ha rendido al principio de función social. Rebate afirmaciones del señor Bujeda al decir que la reforma agraria tiene un marcado carácter individualista. Nuestra revolución del 14 de Abril no fué social, sino política, y ello nos obliga a que la Constitución que hagamos no sea de un partido, sino de todos los españoles.

El señor BUJEDA también rectifica. Si dejamos el derecho de propiedad tal como está establecido, habremos traicionado a la conciencia revolucionaria y habremos quitado a la Constitución las esencias republicanas y democráticas que ha de tener. (Aplausos en los socialistas).

El señor CASTRILLO insiste en que en Rusia, a pesar del precepto constitucional, por apartarse éste de la realidad, el 97 por 100 de la propiedad continúa en poder de individualidades y el 3 por 100 está socializado.

El señor OSSORIO Y GALLARDO al explicar su voto, advierte que si se entiende que rechazar el voto del señor Castriello es aceptar la socialización de la propiedad, se colocará a la Cámara en situación difícil.

El señor CASTRILLO para dar facilidades, retira el voto, bien entendido que con ello no retira el criterio que mantendrá en otro momento.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA declara que lo mismo si se hubiera aceptado que si se rechazara este voto, ello no prejuzga nada y promete que en el momento que se estime más conveniente podrá la Cámara manifestar su criterio en votación que siga a debate tan amplio como merece la importancia del problema.

El señor SAMPER apoya otro voto particular, que dice es reproducción exacta de lo que proyectó la primitiva Comisión jurídica. Se propone que el Estado proteja el derecho de propiedad individual y colectiva, y que el contenido en los límites y la extensión de este derecho sean fijados por las leyes. Se dice también que no se impondrá la pena de confiscación de bienes y que la propiedad de toda clase de bienes puede ser transformada jurídicamente y mediante expropiación forzosa por causa de utilidad social que la ley definirá, determinando así mismo la forma de indemnización. La Constitución se dicta para la patria entera y hemos de elaborar con respeto para la soberanía de las Cortes futuras.

Excita a los socialistas a que sepan esperar confiados en que ya llegará su hora. No podemos perder de vista el ejemplo del mundo entero.

Voces de los socialistas: Si, pero es al revés.

De las 42 constituciones que hay, y dejando a un lado la de Rusia, que creo no debemos tomar por ejemplo no hay más que una, a de Alemania que aborde el problema de la socialización de las riquezas naturales, pero con precaución que yo os invito a que tengais en cuenta.

Las minorías vasco-navarras y agrarias dicen que votarán la proposición del señor Samper.

El señor Besteiro abandona la presidencia y desde los escaños de la minoría socialista apoya el dictamen de la comisión manifestando que se reconoce el derecho de la propiedad en orden a la función social que desempeña. Los propietarios no proceden con inteligencia y corazón administrando la propiedad, y asegura que los socialistas han llegado al máximo de transigencia.

El señor OSSORIO Y GALLARDO dice que no debe producir alarma cuanto se consigna en el dictamen, porque solo será objeto de socialización lo que pueda someterse a este sistema.

El señor Blanco, en nombre de los progresistas, anuncia que votará la enmienda del señor Samper.

Interviene el señor Alcalá Zamora para manifestar que debe seguirse la corriente iniciada en el mundo y evitar las posibilidades de llevar alarma a los espíritus.

El señor Botella habla del desventajoso estado en que se coloca a la Comisión.

Produce fuertes protestas en la Cámara. Es rechazado el voto del señor Samper por 167 votos en contra y 157 en favor.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) dice que no está conforme con el voto de la Comisión. Los ministros de Fomento y del Trabajo dan lectura a varios proyectos de Ley.

El señor Ruiz defiende una enmienda para que solo pueda hacerse uso de la expropiación cuando así lo acuerden la cuarta parte, por lo menos, de los diputados. Es rechazada la proposición por 171 votos en contra.

Anuncia el Presidente de la Cámara que se reanuda la sesión a las diez y media de la noche.

SEGUNDA SESION EL SEÑOR ALCALA ZAMORA PRESENTA LA DIMISION DE TODO EL GOBIERNO

Se reanuda la sesión a las once y diez; asisten escasos diputados y las tribunas están llenas de público. Se rechazan las enmiendas presentadas por el señor Martín y otros diputados. El Presidente de la Comisión dice que sólo el señor Botella ha hablado en nombre de la misma y los demás señores de la Comisión lo han hecho a título personal. El señor Alcalá Zamora abandona la presidencia del banco azul y pasa a ocupar un escaño en la minoría progresista, causando todo esto gran sensación.

Hace historia el señor Alcalá Zamora de los incidentes ocurridos en la sesión de la tarde. Se duele de las encrucijadas que ha tenido que soportar en el banco azul. Dice que se va desgastando en su función de Jefe del Gobierno. Censura la nota oficiosa que se ha dado a última hora, con premeditación y alevosía y afirma que no puede permanecer más tiempo en el cargo oficial que ha desempeñado. No os acordeis más de mí. La crisis ministerial queda planteada en este momento.

Los radicales y los de la izquierda catalana ovacionan al señor Alcalá Zamora.

El señor Besteiro dice que la Cámara ha dado siempre pruebas de sensatez en todos los momentos difíciles y pide que no falte la

cordura ahora que es el momento más difícil que se ha presentado a las Cortes.

Habla el señor Prieto de los incidentes ocurridos y de la solidaridad que ha existido en la Comisión, y dice que podría separarse al ministro de la Gobernación, pero no al señor Alcalá Zamora. Demanda que la Cámara haga un acto de desagravio al señor Alcalá Zamora.

El Jefe del Gobierno es aclamado y dice que quiere recluirse en la representación popular que se le ha otorgado, recomienda que se piense en reemplazarle.

Ruega el Presidente de la Cámara al señor Jiménez Asúa que desista de desarrollar la proposición que tiene anunciada; pero éste insiste en manifestar que en la Comisión se han hecho los mayores sacrificios para aunar opiniones dispares.

Después el señor Jiménez Asúa abandona el banco de la Comisión.

El Presidente de la Cámara suspende los debates unos minutos y se reanuda la sesión a la una y media de la madrugada.

El Jefe del Gobierno no se sienta a la cabecera del banco azul, y ocupa un lugar en el centro de dicho banco.

Continúa la discusión del artículo 42. Se rechazan unas enmiendas de los señores Alonso de Armiño y Ayuso.

Es aprobada una proposición por 51 votos en la que se hace constar que toda la riqueza queda supeditada a los intereses de la economía nacional.

Intervienen en el debate los señores Molina, Alba, Pozas, Baeza, Guerra, Royo y otros diputados. Anuncia el señor Ortega y Gasset (don José) que retira la enmienda en contra de la totalidad del artículo.

Pide el Presidente de la Cámara, señor Besteiro, que los jefes de las minorías expliquen su actitud.

Después de amplias explicaciones, anuncia el Presidente de la Cámara que la Comisión redactará hoy el nuevo texto del artículo 42 y que de él se dará lectura en la sesión de esta tarde.

Se levanta la sesión a las cuatro de la madrugada.

OBISPO FALLECIDO

Murci.—Ha fallecido en el Palacio de Santa Catalina el Obispo señor Salgado.

UN PETARDO EN BARCELONA

Barcelona.—En la calle Riera de San Miguel estalló anoche, a las once, un petardo que produjo gran alarma; pero no causó desgracias personales.

FALLECIMIENTO DE DON FRANCISCO MAURA

Irún.—Ha fallecido en esta población el ilustre pintor don Francisco Maura y Montaner, tío del ministro de la Gobernación.

AGRICULTORES ABANDAN TIERRAS CON SUPERFOSFATO

Abandonan tierras con superfosfato 18/20 garantizado de la Industria Química de Zaragoza. Diríjase a Urbano Valera, Estación del Ferrocarril, Soria.

VD. PUEDE SUFRIR HERNIA

La HERNIA es una grave dolencia que hierre tarde o temprano y sin distinción a la mayoría de hombres, mujeres y niños de toda edad. Muchas veces el HERNIADO experimenta una ligera molestia sin poder definir la causa. He AQUÍ EL PELIGRO. LA HERNIA, siempre curable en su principio, toma desahogada o mal cuidada proporciones extraordinarias y, amargando la vida del HERNIADO, su mal acaba por obsecarle exponiéndole continuamente a la ESTRANGULACION HERNIARIA, accidente que, con frecuencia, produce la muerte precedida por HORRIBLES DOLORES. El HERNIADO puede sufrir o no a consecuencia de su HERNIA y, a veces, hasta solo padecer con motivo de las variaciones de tiempo; pero la HERNIA sigue inevitablemente, con rapidez o lentitud, su temible evolución, llegando hasta imposibilitar la vida normal del herniado y terminando, casi siempre, por trastornar su hogar.

Infinidad de HERNIADOS han encontrado su bienestar y la recuperación de su salud con los eficaces aparatos del METODO C. A. BOER, cuyas cartas de agradecimiento, como las que siguen, pueden leerse con frecuencia en la prensa: La Bañeza, 29 julio 1931.—Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona. Muy Sr mío: Tengo el honor de enviarle esta carta para manifestarle mi agradecimiento y admiración por el Método C. A. BOER, que me ha curado completamente de una hernia que venía padeciendo. Le doy mi conformidad para que publique la presente donde lo crea oportuno. Quedando muy agradecido me reitero de Vd. afmo. y s. s. Toribio Santos, Tienda de comestibles, en LA BANEZA (León).

Zaragoza, a 10 de julio de 1931. Sr. D. C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60, Barcelona.—Mi distinguido amigo: Le escribo muy agradecido por haber obtenido, con los aparatos de usted y siguiendo su excelente Método, la curación completa de la hernia, de la cual sufría hacia muchísimos años. Usándolos no tuve molestia alguna y pido mucho al Señor que pueda usted continuar haciendo bien a tantas personas que sufren de hernia, autorizándole por mi parte a publicar esta carta. Es de usted siempre atento y agradecido amigo y capellán q. e. s. m. Julio Ardanuy, Presbitero San Blas, 16, 2°, Zaragoza.

HERNIADOS Y TODAS LAS PERSONAS QUE QUIERAN EVITAR MOLESTIAS Y GRAVES CONSECUENCIAS DE LAS HERNIAS O LAS COMPLICACIONES DEL DESCENSO DE LA MATRIZ, VIENTRE CAIDO Y OBESIDAD, VISITEN CON TODA CONFIANZA AL EMINENTE ORTOPÉDICO SR. C. A. BOER, EN ZARAGOZA, VIERNES 8 OCTUBRE, HOTEL UNIVERSO. LOGROÑO, VIERNES 9 OCTUBRE, GRAN HOTEL. ARANDE DE DUERO, LUNES 12, HOTEL IBARRA. BURGO DE OSMÁ, MARTES 13, FONDA VIUDA DE PINILLA. ALMAZÁN, MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE, FONDA COMERCIO. SORIA, JUEVES 15 OCTUBRE, HOTEL COMERCIO. CALATAYUD, VIERNES 16 OCTUBRE, HOTEL Fornos. BURGOS, DOMINGO 18, HOTEL Norte-Londres. VALLADOLID, LUNES 19 OCTUBRE, HOTEL Inglaterra. C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60, BARCELONA

Alcázar

Madrid 7 (3 tarde).

MANIFESTACIONES DEL SENOR ALCALA ZAMORA

Madrid.—El jefe del Gobierno recibió esta mañana a los periodistas, diciéndoles que por la tarde asistiría a la fiesta militar que se celebra en la plaza de toros.

Hizo el señor Alcalá Zamora público testimonio de gratitud a los diarios "El Debate" y "El Sol", de tan distinta significación política, por haber publicado íntegro el discurso que ayer pronunció en las Cortes, facilitando de esta forma la defensa de su actitud ante la opinión. Se habrá podido apreciar en esta defensa dos cosas: la primera su transigencia con los propósitos de las izquierdas y al mismo tiempo lo injustificado del ataque de que fué objeto; la segunda, la razón que le asistía al proponer a las ocho de la noche una fórmula de concordia que fué rechazada, para luego aceptarla a las cuatro de la madrugada, con lo que se perdieron ocho horas sin provecho para nadie y con daño para todos. Agradecerá a los periódicos que publiquen la fórmula citada y la nota que dió origen al incidente. No obstante la sorpresa que le produjo aquella nota, conservó la serenidad y se dispuso a sacrificar su conveniencia para obtener la ratificación plena de la mayoría de la Cámara. Agregó que después de esta jornada había salido quebrantada su autoridad, pero ensanchada la libertad propia. Soportó gustoso los sacrificios, las injusticias y los malos ratos que le imponen, a cambio de llegar a término en la aprobación de la ley fundamental del Estado. Si en lo sucesivo cien veces volviera a repetirse, otras tantas se sacrificaría por sostener la economía de España y porque no sufra desvalorización nuestra moneda. Terminó, por último, prodigando grandes elogios a los señores Besteiro y Barnés que presidieron anoche la sesión del Congreso.

ASALTO AL HOTEL PALACE

Madrid.—Unos cien individuos bien trajeados, que se decían obreros sin ocupación, recorrieron esta mañana varias calles pidiendo trabajo. Luego, estos individuos, se situaron frente al Hotel Palace. El conserje cerró las puertas mientras el grupo seguía pidiendo que les diesen de comer.

Un individuo solicitó que le dejaran entrar en el Hotel para telefonar, y al penetrar en el establecimiento tras de él se precipitaron todos los alborotadores e invadieron el comedor. Les fueron servidos bocadillos que no quisieron comer.

Los guardias de asalto llegaron rápidamente y detuvieron a la mayoría de los manifestantes.

CONFLICTOS SOCIALES

Madrid.—El ministro del Trabajo ha recibido a una comisión de la U. G. T. de Bilbao, que le ha manifestado que una empresa de

industrias químicas, por no aceptar las bases de trabajo, ha cerrado la fábrica y quedan muchos obreros en paro.

Se han resuelto las huelgas de metalúrgicos en Calatayud y de empacquetadores de higos, en Alcoy.

Anuncios

AMA DE CRÍA. Joven, con leche fresca y abundante se ofrece para criar en su casa. Diríjase a don Conrado Gallardo, en Nomparedes.

CERDO de buena raza, para resaca, se ofrece en Aracón. Diríjase a Bañal, en desma en dicho pueblo.

DULERO. Se necesita para la guarda del ganado mayor de este pueblo, con el haber de 45 fanegas de trigo, a pagar en 3 años y un tercio, con un tercio de terreno con regadío aludado. Estepa de San Juan, 7 de Octubre de 1931.—El Alcalde, Santiago Martínez.

PERDIDA.—El día 26 de octubre se perdió un perro perdiguero, de Burgos, pequeño, con collar, atado por "Toni". La persona que lo haya recogido que avise a don Augusto Barrio, médico de Narros, y se le gratificará.

SIRVENTA.—Con algunos conocimientos de cocina, se necesita. Diríjase a don Francisco Martínez, Plaza de Tirso de Molina, 8, primero, Soria.

MUCHACHO joven se necesita en el día, con buenos informes. Diríjase a calle Mayor, no. 2, 4.º.

GUARDERIA DE GANADO.—Para su provisión, se anuncia que por el término de 10 días la mayoría del ganado mayor de este pueblo, en la finca que el agraciado convenga con el vecindario. Las personas que deseen contratar, al señor Alcalde de Soria, hasta el día 15 del actual.—Ambrosio Sebastián.

Guía artística de Soria y su provincia De venta al precio de cinco pesetas

SIRVENTA.—Se necesita de unos cincuenta años de edad, para servir a un matrimonio en Hinojosa del Campo. Para tratar, con Sixto Martínez, en dicho pueblo.

MOLINOS.—Se desean vender dos molinos para harinas, situados en este pueblo, con todos los aparatos, y un molino de piedras francesas el uno con turbina, y el otro con rodaje y limpija; con agua abundante; con tierra de regadío y bastante arado; junto todo a los ríos de Soria. Para tratar, con su dueño, Valeriano Oliva, en dichos molinos y pueblo de Torleaga.

ANUNCIO

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión del veintidós del pasado Septiembre, acordó por espacio de veinte días, a contar del día en que aparezca el presente anuncio en el Boletín oficial de la provincia y hasta el once de la mañana del día siguiente haberse admitido en la Secretaría del Ayuntamiento proposiciones para la subasta de un edificio para escuela de niñas, por la cantidad de mil quinientas pesetas (1.500), entendiéndose se sienta a concurso solamente la mano de obra y que todos los materiales necesarios sean por administración. El pliego de condiciones y demás documentos del proyecto estarán de manifiesto al público en la Secretaría municipal, para su conocimiento, en el Ayuntamiento inserto a continuación, en papel de sexta clase (3/60), en sobre cerrado, al que se acompañará la cédula personal del interesado y la carta de pago que acredite haber consignado en la depositaria del Ayuntamiento una cantidad de 75 pesetas, depósito para tomar parte en la subasta, cuya apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial el mismo día y hora que se indiquen en los requisitos legales, a la hora indicada en el modelo inserto a continuación, en papel de sexta clase (3/60), en sobre cerrado, al que se acompañará la cédula personal del interesado y la carta de pago que acredite haber consignado en la depositaria del Ayuntamiento una cantidad de 75 pesetas, depósito para tomar parte en la subasta, cuya apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial el mismo día y hora que se indiquen en los requisitos legales, a la hora indicada en el modelo inserto a continuación, en papel de sexta clase (3/60), en sobre cerrado, al que se acompañará la cédula personal del interesado y la carta de pago que acredite haber consignado en la depositaria del Ayuntamiento una cantidad de 75 pesetas, depósito para tomar parte en la subasta, cuya apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial el mismo día y hora que se indiquen en los requisitos legales, a la hora indicada en el modelo inserto a continuación, en papel de sexta clase (3/60), en sobre cerrado, al que se acompañará la cédula personal del interesado y la carta de pago que acredite haber consignado en la depositaria del Ayuntamiento una cantidad de 75 pesetas, depósito para tomar parte en la subasta, cuya apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial el mismo día y hora que se indiquen en los requisitos legales, a la hora indicada en el modelo inserto a continuación, en papel de sexta clase (3/60), en sobre cerrado, al que se acompañará la cédula personal del interesado y la carta de pago que acredite haber consignado en la depositaria del Ayuntamiento una cantidad de 75 pesetas, depósito para tomar parte en la subasta, cuya apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial el mismo día y hora que se indiquen en los requisitos legales, a la hora indicada en el modelo inserto a continuación, en papel de sexta clase (3/60), en sobre cerrado, al que se acompañará la cédula personal del interesado y la carta de pago que acredite haber consignado en la depositaria del Ayuntamiento una cantidad de 75 pesetas, depósito para tomar parte en la subasta, cuya apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial el mismo día y hora que se indiquen en los requisitos legales, a la hora indicada en el modelo inserto a continuación, en papel de sexta clase (3/60), en sobre cerrado, al que se acompañará la cédula personal del interesado y la carta de pago que acredite haber consignado en la depositaria del Ayuntamiento una cantidad de 75 pesetas, depósito para tomar parte en la subasta, cuya apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial el mismo día y hora que se indiquen en los requisitos legales, a la hora indicada en el modelo inserto a continuación, en papel de sexta clase (3/60), en sobre cerrado, al que se acompañará la cédula personal del interesado y la carta de pago que acredite haber consignado en la depositaria del Ayuntamiento una cantidad de 75 pesetas, depósito para tomar parte en la subasta, cuya apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial el mismo día y hora que se indiquen en los requisitos legales, a la hora indicada en el modelo inserto a continuación, en papel de sexta clase (3/60), en sobre cerrado, al que se acompañará la cédula personal del interesado y la carta de pago que acredite haber consignado en la depositaria del Ayuntamiento una cantidad de 75 pesetas, depósito para tomar parte en la subasta, cuya apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial el mismo día y hora que se indiquen en los requisitos legales, a la hora indicada en el modelo inserto a continuación, en papel de sexta clase (3/60), en sobre cerrado, al que se acompañará la cédula personal del interesado y la carta de pago que acredite haber consignado en la depositaria del Ayuntamiento una cantidad de 75 pesetas, depósito para tomar parte en la subasta, cuya apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial el mismo día y hora que se indiquen en los requisitos legales, a la hora indicada en el modelo inserto a continuación, en papel de sexta clase (3/60), en sobre cerrado, al que se acompañará la cédula personal del interesado y la carta de pago que acredite haber consignado en la depositaria del Ayuntamiento una cantidad de 75 pesetas, depósito para tomar parte en la subasta, cuya apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial el mismo día y hora que se indiquen en los requisitos legales, a la hora indicada en el modelo inserto a continuación, en papel de sexta clase (3/60), en sobre cerrado, al que se acompañará la cédula personal del interesado y la carta de pago que acredite haber consignado en la depositaria del Ayuntamiento una cantidad de 75 pesetas, depósito para tomar parte en la subasta, cuya apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial el mismo día y hora que se indiquen en los requisitos legales, a la hora indicada en el modelo inserto a continuación, en papel de sexta clase (3/60), en sobre cerrado, al que se acompañará la cédula personal del interesado y la carta de pago que acredite haber consignado en la depositaria del Ayuntamiento una cantidad de 75 pesetas, depósito para tomar parte en la subasta, cuya apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial el mismo día y hora que se indiquen en los requisitos legales, a la hora indicada en el modelo inserto a continuación, en papel de sexta clase (3/60), en sobre cerrado, al que se acompañará la cédula personal del interesado y la carta de pago que acredite haber consignado en la depositaria del Ayuntamiento una cantidad de 75 pesetas, depósito para tomar parte en la subasta, cuya apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial el mismo día y hora que se indiquen en los requisitos legales, a la hora indicada en el modelo inserto a continuación, en papel de sexta clase (3/60), en sobre cerrado, al que se acompañará la cédula personal del interesado y la carta de pago que acredite haber consignado en la depositaria del Ayuntamiento una cantidad de 75 pesetas, depósito para tomar parte en la subasta, cuya apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial el mismo día y hora que se indiquen en los requisitos legales, a la hora indicada en el modelo inserto a continuación, en papel de sexta clase (3/60), en sobre cerrado, al que se acompañará la cédula personal del interesado y la carta de pago que acredite haber consignado en la depositaria del Ayuntamiento una cantidad de 75 pesetas, depósito para tomar parte en la subasta, cuya apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial el mismo día y hora que se indiquen en los requisitos legales, a la hora indicada en el modelo inserto a continuación, en papel de sexta clase (3/60), en sobre cerrado, al que se acompañará la cédula personal del interesado y la carta de pago que acredite haber consignado en la depositaria del Ayuntamiento una cantidad de 75 pesetas, depósito para tomar parte en la subasta, cuya apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial el mismo día y hora que se indiquen en los requisitos legales, a la hora indicada en el modelo inserto a continuación, en papel de sexta clase (3/60), en sobre cerrado, al que se acompañará la cédula personal del interesado y la carta de pago que acredite haber consignado en la depositaria del Ayuntamiento una cantidad de 75 pesetas, depósito para tomar parte en la subasta, cuya apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial el mismo día y hora que se indiquen en los requisitos legales, a la hora indicada en el modelo inserto a continuación, en papel de sexta clase (3/60), en sobre cerrado, al que se acompañará la cédula personal del interesado y la carta de pago que acredite haber consignado en la depositaria del Ayuntamiento una cantidad de 75 pesetas, depósito para tomar parte en la subasta, cuya apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial el mismo día y hora que se indiquen en los requisitos legales, a la hora indicada en el modelo inserto a continuación, en papel de sexta clase (3/60), en sobre cerrado, al que se acompañará la cédula personal del interesado y la carta de pago que acredite haber consignado en la depositaria del Ayuntamiento una cantidad de 75 pesetas, depósito para tomar parte en la subasta, cuya apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial el mismo día y hora que se indiquen en los requisitos legales, a la hora indicada en el modelo inserto a continuación, en papel de sexta clase (3/60), en sobre cerrado, al que se acompañará la cédula personal del interesado y la carta de pago que acredite haber consignado en la depositaria del Ayuntamiento una cantidad de 75 pesetas, depósito para tomar parte en la subasta, cuya apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial el mismo día y hora que se indiquen en los requisitos legales, a la hora indicada en el modelo inserto a continuación, en papel de sexta clase (3/60), en sobre cerrado, al que se acompañará la cédula personal del interesado y la carta de pago que acredite haber consignado en la depositaria del Ayuntamiento una cantidad de 75 pesetas, depósito para tomar parte en la subasta, cuya apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial el mismo día y hora que se indiquen en los requisitos legales, a la hora indicada en el modelo inserto a continuación, en papel de sexta clase (3/60), en sobre cerrado, al que se acompañará la cédula personal del interesado y la carta de pago que acredite haber consignado en la depositaria del Ayuntamiento una cantidad de 75 pesetas, depósito para tomar parte en la subasta, cuya apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial el mismo día y hora que se indiquen en los requisitos legales, a la hora indicada en el modelo inserto a continuación, en papel de sexta clase (3/60), en sobre cerrado, al que se acompañará la cédula personal del interesado y la carta de pago que acredite haber consignado en la depositaria del Ayuntamiento una cantidad de 75 pesetas, depósito para tomar parte en la subasta, cuya apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial el mismo día y hora que se indiquen en los requisitos legales, a la hora indicada en el modelo inserto a continuación, en papel de sexta clase (3/60), en sobre cerrado, al que se acompañará la cédula personal del interesado y la carta de pago que acredite haber consignado en la depositaria del Ayuntamiento una cantidad de 75 pesetas, depósito para tomar parte en la subasta, cuya apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial el mismo día y hora que se indiquen en los requisitos legales, a la hora indicada en el modelo inserto a continuación, en papel de sexta clase (3/60), en sobre cerrado, al que se acompañará la cédula personal del interesado y la carta de pago que acredite haber consignado en la depositaria del Ayuntamiento una cantidad de 75 pesetas, depósito para tomar parte en la subasta, cuya apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial el mismo día y hora que se indiquen en los requisitos legales, a la hora indicada en el modelo inserto a continuación, en papel de sexta clase (3/60), en sobre cerrado, al que se acompañará la cédula personal del interesado y la carta de pago que acredite haber consignado en la depositaria del Ayuntamiento una cantidad de 75 pesetas, depósito para tomar parte en la subasta, cuya apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial el mismo día y hora que se indiquen en los requisitos legales, a la hora indicada en el modelo inserto a continuación, en papel de sexta clase (3/60), en sobre cerrado, al que se acompañará la cédula personal del interesado y la carta de pago que acredite haber consignado en la depositaria del Ayuntamiento una cantidad de 75 pesetas, depósito para tomar parte en la subasta, cuya apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial el mismo día y hora que se indiquen en los requisitos legales, a la hora indicada en el modelo inserto a continuación, en papel de sexta clase (3/60), en sobre cerrado, al que se acompañará la cédula personal del interesado y la carta de pago que acredite haber consignado en la depositaria del Ayuntamiento una cantidad de 75 pesetas, depósito para tomar parte en la subasta, cuya apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial el mismo día y hora que se indiquen en los requisitos legales, a la hora indicada en el modelo inserto a continuación, en papel de sexta clase (3/60), en sobre cerrado, al que se acompañará la cédula personal del interesado y la carta de pago que acredite haber consignado en la depositaria del Ayuntamiento una cantidad de 75 pesetas, depósito para tomar parte en la subasta, cuya apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial el mismo día y hora que se indiquen en los requisitos legales, a la hora indicada en el modelo inserto a continuación, en papel de sexta clase (3/60), en sobre cerrado, al que se acompañará la cédula personal del interesado y la carta de pago que acredite haber consignado en la depositaria del Ayuntamiento una cantidad de 75 pesetas, depósito para tomar parte en la subasta, cuya apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial el mismo día y hora que se indiquen en los requisitos legales, a la hora indicada en el modelo inserto a continuación, en papel de sexta clase (3/60), en sobre cerrado, al que se acompañará la cédula personal del interesado y la carta de pago que acredite haber consignado en la depositaria del Ayuntamiento una cantidad de 75 pesetas, depósito para tomar parte en la subasta, cuya apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial el mismo día y hora que se indiquen en los requisitos legales, a la hora indicada en el modelo inserto a continuación, en papel de sexta clase (3/60), en sobre cerrado, al que se acompañará la cédula personal del interesado y la carta de pago que acredite haber consignado en la depositaria del Ayuntamiento una cantidad de 75 pesetas, depósito para tomar parte en la subasta, cuya apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial el mismo día y hora que se indiquen en los requisitos legales, a la hora indicada en el modelo inserto a continuación, en papel de sexta clase (3/60), en sobre cerrado, al que se acompañará la cédula personal del interesado y la carta de pago que acredite haber consignado en la depositaria del Ayuntamiento una cantidad de 75 pesetas, depósito para tomar parte en la subasta, cuya apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial el mismo día y hora que se indiquen en los requisitos legales, a la hora indicada en el modelo inserto a continuación, en papel de sexta clase (3/60), en sobre cerrado, al que se acompañará la cédula personal del interesado y la carta de pago que acredite haber consignado en la depositaria del Ayuntamiento una cantidad de 75 pesetas, depósito para tomar parte en la subasta, cuya apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial el mismo día y hora que se indiquen en los requisitos legales, a la hora indicada en el modelo inserto a continuación, en papel de sexta clase (3/60), en sobre cerrado, al que se acompañará la cédula personal del interesado y la carta de pago que acredite haber consignado en la depositaria del Ayuntamiento una cantidad de 75 pesetas, depósito para tomar parte en la subasta, cuya apertura de pliegos se celebr

